

Históricas Digital



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Eduwiges Rosalba Cruz Soto

“Publicaciones periódicas y poder
Pasos firmes hacia la independencia”

p. 35-50

Pliegos de historia

Las publicaciones periódicas entre la colonia y el porfiriato

México

Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones Históricas

2022

124 p.

Figuras

(Históricas Comunicación Pública 1, Historia en Breve)

ISBN 978-607-30-6950-2

Formato: PDF

Publicado en línea: 2 de diciembre de 2024

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/803/pliegos-historia.html>

D. R. © 2024, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

II

PUBLICACIONES PERIÓDICAS Y PODER PASOS FIRMES HACIA LA INDEPENDENCIA

Con el devenir del siglo XIX, el virreinato novohispano se ve envuelto en acontecimientos cuyo desenlace es la independencia de México en 1821. La rivalidad entre los hispanos venidos de la península ibérica y los hispanos nacidos en Nueva España promueve enconos. Ambos sentires son la fuerza que mueve las prensas e impulsa la multiplicación de títulos en las publicaciones periódicas de entonces. La tranquilidad que se vive es interrumpida en 1808 por el movimiento autonomista organizado para destituir al virrey José de Iturrigaray y, más tarde, por el levantamiento de Miguel Hidalgo. La guerra de independencia enfrenta realistas e insurgentes y persiste durante diez años. En época tan inestable, el horizonte es distinto para las obras periódicas.

Es probable que una circunstancia haya repercutido en el incremento de impresos periódicos a partir del último lustro del siglo XVIII. En 1789 se decreta en Nueva España el libre comercio, fuera del control del Consulado de Comerciantes de México. En consecuencia, surge en Veracruz otro consulado mediante el cual todo mercader ahora puede tener trato directo con sus pares españoles, sin intermediarios y pagando menos impuestos. Eso facilita la importación de maquinaria para nuevos títulos. Por ejemplo, el entonces editor de la *Gazeta de México*, Manuel Valdés, adquiere en 1792 prensa y aparejos para enviarlos con su hijo Mariano a Guadalajara. Así llega la imprenta al occidente del país.

Ya establecido, el Consulado de Veracruz financia en 1795 la *Gaceta del Real Tribunal del Consulado de Veracruz*. Tiene como editor e impresor a Manuel López Bueno. Continuará en 1806 con el *Jornal Económico Mercantil de Veracruz, Dedicado al Real*



N. 2.	TOM. 1.	5
JORNAL		
ECONÓMICO MERCANTIL DE VERACRUZ.		
MARZO DE 1806.		
Domingo 2. (segundo de Quaresma) S. Pablo Mártir.		
COMERCIO.		
Continuación de la Balanza.		
BUQUES NEUTRALES.		
De Kingston Bergantin Casto.....	252.802.	
De Nueva Orleans Fragata Lagolina.....	160.272.	
De Nueva Orleans.....	160.272.	
De Valtimore Goleta.....	44.233.	
De Nueva Orleans Bergantin.....	7.193.	
De Valtimore Goleta.....	80.355.	
De Nueva Orleans Goleta las Hermanas.....	7.193.	
Suma total.....	562.048.	
RESUMEN.		
Importación de España.....	1.214.473.	
Idem Extranjera.....	274.968.	
Idem de América.....	1.262.907.	
Exportación para España.....	10.200.	
Idem para América.....	330.546.	
Buques neutrales.....	562.048.	
Comercio total.....	4.255.137.	
ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES.		
De España.....	17.	
De América.....	77.	
Para España.....	3.	
Para América.....	76.	
Total de Buques.....	183.	

Jornal Económico y Mercantil de Veracruz, 1806.
Hemeroteca Nacional de México

Tribunal del Consulado de esta Plaza. También lo edita López Bueno. Persigue la utilidad y el enaltecimiento del comercio marítimo, además de noticias de cargamentos entrantes y salientes del puerto. Con orgullo menciona en su prospecto: “La adquisición de luces es lenta sin el auxilio de los periódicos que, después de propagarlas y popularizarlas, son unos barómetros fijos que determinan el estado de la temperatura culta de una nación”. Según él, tal es la función de este tipo de impresos. Es preciso subrayar que por primera ocasión se utiliza la expresión periódico para referirse a los que anteriormente se conocían como papeles públicos.

A diferencia del siglo XVIII, ahora laicos intelectuales del grupo de los criollos aportan al conjunto de periódicos nuevas características, alcances geográficos y mayores tirajes.

Estamos en octubre de 1805. Noticias de la independencia de Estados Unidos y de la Revolución francesa ya han penetrado a Nueva España. Al interior del territorio sólo circula la *Gazeta de México* de Manuel Valdés, bastante controlada en sus contenidos. Ante ella, ahora Jacobo de Villaurrutia y Carlos

María de Bustamante se aventuran a la ardua tarea de editar las primeras entregas cotidianas distribuidas en más de 32 lugares del país. Es el *Diario de México*. Se vende a partir de las siete de la mañana a medio real, es decir, la dieciseisava parte de un peso. La gaceta también se adquiere al mismo precio. Sólo un escaso segmento de la sociedad puede invertir esa cantidad. Ni siquiera un maestro de escuela tiene capacidad para adquirirlo pues su ingreso de cuatro pesos al mes se lo impide. Ha de desembolsar buena parte de su paga en caso de que le inquiete leer uno de ambos títulos. Por tanto, únicamente alcaldes, regidores, administradores, curas, canónigos, prebendados religiosos, tenientes y comandantes militares o catedráticos —esto es, miembros de la elite novohispana— pueden darse el lujo de constituirse en lectores cotidianos.

El *Diario de México* abre el camino para otros periódicos más especializados en sus contenidos. En adelante se verá mayor diversidad como el ya mencionado *Jornal Económico Mercantil de Veracruz. Dedicado al Real Tribunal del Consulado de esta Plaza* (1806); el *Diario Económico Mercantil de Veracruz* (1807-1808) o el *Semanario Económico de Noticias Curiosas y Eruditas sobre Agricultura y demás Artes y Oficios* (1811).

De las gacetas de Castorena, Sahagún y Bartolache no se preservan sus registros de suscriptores. Es difícil que no los tuvieran. Incluso los libros se venden por entregas, previo pago de una suscripción. Así, cada determinado tiempo, quienes se inclinan por la lectura de algún diario reciben un pliego de 4, 8 o 16 páginas. Hay presencia explícita de los abonados a partir de la *Gazeta de Literatura de México* de Alzate. La de Valdés los consignará en extensos listados. Por su parte, el *Diario de México* aparece con 650 personas interesadas en leerlo. El *Jornal veracruzano*, con todo y que arranca con lectores, no sobrevive más allá de cinco meses. Parece endeble la subsistencia de los impresos periódicos de aquellos años sin otro apoyo económico. Y éste proviene del capital propio, del de otros personajes e instituciones o del poder.

Los editores del *Diario de México* ya no son eclesiásticos. Son criollos civiles con un socio capitalista. Eso revela empresas incipientes, alejadas del esfuerzo individual y cercanas a



Diario de México, 1805. Hemeroteca Nacional de México

proyectos colectivos. Sin embargo, subsiste la falta de insumos —maquinaria, tintas, papel, tipos— y la censura de las altas jerarquías virreinales.

El dominicano Jacobo de Villaurrutia y Carlos María de Bustamante se reúnen para dirigir el *Diario de México* con el deseo de civilizar al pueblo. El primero ya tiene la experiencia debida a su anterior colaboración en *El Correo de los Ciegos de Madrid*. Convince a Carlos para solicitar al virrey Iturrigaray la licencia requerida. Cuentan con el capital de Nicolás de Calera, la dirección de Villaurrutia —a los seis meses sustituido por Juan Wenceslao Sánchez de la Barquera— y con Bustamante como editor. La subsistencia dependerá también de la venta y de las suscripciones, casi siempre de tipo trimestral para todos los títulos. Así inician dos brillantes carreras de editores de diez periódicos más, cada uno: el primero la prolonga hasta 1834, mientras que la de Wenceslao corre de 1809 a 1840.

La licencia para imprimir este nuevo periódico estipula la necesidad de contar con textos útiles y variados, y de mantener a los lectores informados de los últimos avances de la ciencia, la industria, la agricultura y el comercio. Por eso, a partir

del primer número adopta la costumbre de incluir en la página inicial el santoral del día y una pieza literaria. El santoral, porque “las primeras intenciones del hombre deben dirigirse al Soberano Autor de su ser y de todo cuanto existe; por eso principiaremos con los avisos respectivos al culto religioso”. La segunda, “para entretener el gusto de todos”. Y así se mantuvo durante sus cuatro años iniciales.

El *Diario de México* ve transcurrir el gobierno de seis virreyes. Atestigua la invasión de los franceses a España; la consecuente abdicación de Fernando VII y su posterior vuelta al trono en 1814; el movimiento en contra de José de Iturrigaray; el levantamiento de Miguel Hidalgo y Costilla; la reunión de las Cortes de Cádiz; el breve periodo de libertad de imprenta en Nueva España, así como la posterior derogación de las cortes gaditanas. Sin embargo, en sus páginas no hay rastro de esos acontecimientos, sino sólo de los que se le permite mostrar de forma concisa o superficial. El caso de la destitución de Iturrigaray es elocuente al insertar el siguiente documento real: “El pueblo se ha apoderado de la persona del virrey —escribe en septiembre del fatídico año de 1808— y ha pedido imperiosamente su separación por razones de utilidad y conveniencia general”. Noticia escueta por completo.

Demandante de información propiamente dicha, un lector suscrito desde la fundación del *Diario* señala que los textos publicados “son escasos [...] y abundantes los insulsos [como] aquellos dedicados a la poesía”. A su parecer, ésta ocupa un espacio que debería dedicarse a noticias más próximas e interesantes. Muy probablemente, asombrado porque evade asuntos tan importantes como el movimiento de Miguel Hidalgo; escribe en octubre de 1811, cuando los suscriptores ya escasean de manera notoria:

¿Será por ventura más importante para sus lectores [del *Diario*] el saber las decoraciones de los edificios de París y las costumbres de aquella corte que los acontecimientos de México en la presente semana o el día de ayer? Sin duda que no. [...] No hay que extrañar, pues, el corto número de suscriptores que van a donde encuentran más amenidad, más variedad de cosas instructivas.

De vez en vez se leen textos orientados a tratar temas políticos:

En España se conocen las mejores doctrinas políticas —escribe Mariano Robles, en 1805—. ¿Por qué, pues, en la América, trozo tan precioso de la monarquía española se ha de carecer de ellas, principalmente cuando en estas remotas regiones se carece de cátedras en que pudieran enseñarse como en la sabia Europa?

En su extensa vida, el *Diario* se convierte en semillero de escritores insurgentes y protagoniza enfrentamientos y persecuciones del poder. Un caso: Julián de Castillejos es oficial en el taller donde se elabora el cotidiano y en 1811 envía tipos a Sultepec para la Imprenta de la Nación, utilizada para *El Ilustrador Nacional* hacia diciembre de 1812.

A partir de 1795 se gestan los impresos periódicos fuera de la capital novohispana y no deja de incrementarse a partir de 1810. Pero las cantidades son aún insuficientes, si se considera que en promedio se imprimen 300 ejemplares de cada título.

La interacción y la competencia en esos años da lugar a un par de rasgos presentes durante amplios espacios del siglo XIX. Una es la costumbre de polemizar entre ellos en torno a diversos asuntos, incluso con acusaciones mutuas. Otra, la reproducción de noticias copiadas uno del otro para alimentar sus páginas. Asimismo, se extractan documentos, obras y cotidianos provenientes del extranjero, a la manera como se hace en el XVIII.

CÁDIZ, BREVE ESPACIO PARA LA LIBERTAD

El reducido lapso de libertad de imprenta decretada por la Constitución de Cádiz en 1812 provoca días de cambio. Al quedar abierto el camino para publicar, en un par de meses se multiplica el trabajo de los editores en Nueva España. No obstante, ni de cerca se alcanza la cincuentena de títulos editados en Cádiz cuando en ese puerto sesionan las cortes.

Desde diciembre de 1810, las cortes gaditanas decretan aquella libertad en las posesiones de la corona española y el final de la censura previa para todo impreso. El documento legal se conoce en territorio novohispano un mes después, en enero de 1811.

El virrey Francisco Xavier Venegas se niega a aplicarlo porque, entre otras cosas, suprime la figura del censor de imprenta. Considera imprudente hacerlo ante el riesgo de que atice la convulsión originada por Miguel Hidalgo. Cuando en España se jura la Constitución de Cádiz, en marzo de 1812, Venegas recibe orden de promulgarla. Pero el gobernante se empecina en no hacerlo. Teme a la libertad de escribir, imprimir y publicar las ideas políticas. Al verse obligado, le da vigencia el 30 septiembre en acto público organizado en la Plaza Mayor de la ciudad de México. Por eso se le conoce como Plaza de la Constitución.

La libertad rige por el breve espacio de dos meses, entre septiembre y noviembre de 1812. Son varios los criollos que de inmediato se amparan bajo el fugaz permiso del documento gaditano. Joaquín Fernández Lizardi y Carlos María de Bustamante apuran las migajas de libertad. El 29 de septiembre, cuenta Clarice Neal, se escucha en calles de la ciudad de México gente gritando “¡Vivan los escritores de el *Juguetero* y de *El Pensador Mexicano* porque dicen sin ambages la verdad!” A pesar de la efímera vigencia de la libertad, ésta abonaría para el posterior inicio de títulos periódicos en Mérida. Ahí se funda el mayor número, con cinco títulos, seguido por Veracruz con cuatro.

Echemos una mirada al caso de Lizardi. Es difícil nombrar a sus producciones periódicos pues cada ejemplar aborda un solo tema. En el prospecto de *El Pensador Mexicano* (1813-1814), el autor asegura que el bisemanario “no tiene otro objeto que ilustrar de algún modo al pobre vulgo”. Y puesto que el virrey Venegas ya había suspendido la libertad de imprenta, manda aprenderlo después de la entrega número trece. Transcurrido un año, Joaquín prepara la *Alacena de Frioleras* (1815-1816). Lo denomina “periódico rascuachillo, como dicen por ahí, o tra-pientuzco”. En 1820 ha de suspender el trisemanario *El Conductor Eléctrico* a causa de la saturación de trabajos en el taller de Mariano Ontiveros. Por eso, ya en época independiente no escapa a la tentación de contar con su propio negocio. A ese taller lo nombra “Imprenta del Autor”, “Oficina del Autor”, “Imprenta de D. J. F. L.”; “Imprenta del ciudadano Lizardi”, “Imp. de D. Joaquín Fernández”. Ahí elabora obras de diverso cuño entre 1822 y 1823. Una de ellas es *El Payaso de los Periódicos*.



Otro gran editor es Carlos María de Bustamante. Se aleja del *Diario de México* en 1811 para emprender, bajo el seudónimo el Censor de Antequera, la edición de *Jugueteillo* en la capital novohispana. A causa de la persecución que sufre a raíz de sus críticas al gobierno, se une al movimiento insurgente. Teme ser encarcelado como lo había sido ya Fernández de Lizardi. Tiempo después, entre 1817 y 1819, permanece en arresto en el Castillo de San Juan de Ulúa; sale cuando se restaura la constitución de Cádiz. Entonces toma las riendas de un título propio, contrario a Iturbide, *La Abispa* [sic] *de Chilpancingo* (octubre de 1821). El fiscal de imprenta denuncia la entrega número cinco y el emperador ordena aprehenderlo.

Como ellos, con o sin libertad se multiplican los editores que lo arriesgan todo para arrebatarle al poder el carácter exclusivo que tiene sobre la palabra en letras de molde. En los impresos está el germen de ideas que paulatinamente conforman lo que más adelante se considerará conservador o liberal.

Por otro lado, el tono de los impresos periódicos insurgentes, que inician en diciembre de 1810, acentúa el rencor y el odio contra los españoles. Así inicia el episodio de lo que hoy se llama prensa insurgente.

LOS PERIÓDICOS INSURRECTOS

Napoleón ha invadido España en 1808. Obliga a los reyes —primero a Carlos IV y luego a Fernando VII— a abdicar en su favor e impone en el trono a su hermano José Bonaparte. En adelante, desde la península se solicita a las colonias el envío de mayores recursos para sostener la lucha contra los franceses. Tanto la invasión como la merma de sus capitales tienen disgustados a hispanos radicados en América y a sus descendientes. A las publicaciones periódicas, en particular, se les demanda incluir listados de los contribuyentes a la causa, sin la paga de los costos que ello implica. Además, el ojo supervisor de las altas autoridades novohispanas se agudiza a raíz de aquellos sucesos y por eso nombran revisores especiales para cada título. Todo abona a los nacientes anhelos de independencia.



Los acontecimientos de 1808 resultan decisivos para que la actividad de la prensa adquiera nuevo cariz. Son el origen de la politización en Nueva España con todo lo que ésta implica: la crítica, el análisis, la necesidad de tener voz y participación. De por sí había comenzado a dar signos de cambio con la *Gazeta de México* de Manuel Valdés. Después se hace con el *Diario de México*, que alcanza los doce años de vida (1805-1817). Con la invasión a España, en sus páginas se da entrada el improperio hacia Napoleón:

¡Hay de ti oh, pérfido Napoleón!
Mejor diré, ¡traidor Judas segundo!
Cuán insolente te has mostrado al mundo
Corriendo el velo que te cubría, feroz bribón [...]

Firmado por M. D. en 1809, el texto ejemplifica la posibilidad, ahora sí autorizada, de otras maneras de expresión hacia una jerarquía política.

El contexto bélico de 1810 desata la oleada de escritos y obras periódicas que justifican o reprueban el levantamiento. Eso significa que este tipo de impreso deja de lado las pretensiones de educar e ilustrar a lectores para asumir el debate político.

LOS PERIÓDICOS, ARMAS DE GUERRA

El levantamiento insurgente detona la multiplicación de impresos. Durante la lucha encabezada por Miguel Hidalgo, continuada por José María Morelos y por Ignacio López Rayón, las prensas —algunas clandestinas y otras no— entran a la palestra para preparar la “prensa insurgente”. Los líderes del levantamiento se preocupan por propagar sus ideales y se dan a la tarea de dar noticias acerca de sus acciones militares desde diciembre de 1810 hasta agosto de 1821.

Los materiales insurgentes son auspiciados por las imprentas portátiles. La apertura comercial de finales del siglo XVIII había facilitado la entrada a imprentillas de mano, fáciles de transportar. Con el inicio de la lucha armada, resultaron convenientes para la producción clandestina. Se gestan las obras

para la defensa de una causa política, en este caso, la de la independencia. Consciente del uso que se da a esos pequeños instrumentos, desde abril de 1809 el virrey Pedro Garibay las frena; prohíbe armarlas y usarlas. Ordena que se entreguen en el plazo de tres días al Real Tribunal de la Acordada, con la amenaza a los infractores de multas y cárcel. No todos cumplen.

Con apremios y malabares, los oficiales en los talleres de la ciudad se trasladan al lado de los levantados para manejar pequeños aparatejos. A partir de 1811 elaboran periódicos del movimiento rebelde pues ellos dominan la operación de la maquinaria.

A finales de 1810, Francisco Severo Maldonado y Sierra se presenta ante Miguel Hidalgo, en Guadalajara. Le propone la edición de *El Despertador Americano. Correo Político Económico de Guadaluaxara*. Tiene vida de un mes a partir del 20 de diciembre de 1810. En ese espacio, Hidalgo justifica el levantamiento aduciendo que las autoridades pretenden entregar el territorio novohispano a los franceses invasores en la península ibérica. Es el preludio a los ires y venires de acusaciones entre los impresos de los levantados y los realistas. Esto es, a su uso como plataforma para diatribas y para discutir convicciones, y en la que un título replica lo expuesto por otro, y viceversa.

Con una voltereta de 360 grados, Maldonado se aleja de la causa insurgente y prepara *El Telégrafo de Guadaluaxara. Semanario Político*, que logra permanecer durante casi dos años. Escribe ahí que la insurrección de Hidalgo no tiene futuro. Por eso, *El Telégrafo* busca “contener los espantosos estragos de la insurrección. [...] Porque] esta [revolución] que estamos experimentando nosotros, está marcada con tales caracteres de crueldad, de infamia y de bajeza, que su historia jamás llegará a la posteridad”. Cuenta con el apoyo del virrey y aun así requiere mayor cantidad de suscriptores.

Los periódicos insurgentes tienen a la cabeza diferentes editores. De entre todos ellos sobresale el cura José María Cos. No sólo se encarga de varios títulos. Es el artífice para que el movimiento cuente con instrumentos prensistas elementales y rudimentarios. Se le denomina Imprenta de la Nación, “fa-

bricada por nuestras propias manos —se lee en el prospecto del *Ilustrador Nacional* de 1812—, entre la agitación y estruendo de la guerra”. A falta de tinta, los textos se estampan con añil. Laboran en ella un oficial y dos cajistas procedentes del taller de Juan Bautista Arizpe. Varios trabajadores de ese negocio son simpatizantes del grupo de levantados.

Otro artefacto llega a las filas insurgentes. Miembros de la organización Los Guadalupes lo costean y lo envían de forma encubierta. Cuentan que mujeres lo conducen en canastos. Desde entonces, la maquinaria trashumante viaja a Sultepec, Yuriria, Huichapa, Tlalpujahua, Urecho, Jaujilla, etcétera, para dar a la luz —sin censura alguna— a otros títulos más, proclamas y piezas oratorias. En Tlacotepec se decomisa parte de ella y rápidamente los levantados consiguen tipos de mayor calidad y la completan. Utilizan todo a su alcance para poner en letra de molde los impresos periódicos que requieren, bandos como aquel en el que Hidalgo declara la libertad de los esclavos, o la propia Constitución de Apatzingán de octubre de 1814, en el momento en que José María Morelos y Pavón lidera el movimiento.

No es el único aparato decomisado. También pierden una imprenta bien instalada cuando las tropas realistas recuperan Oaxaca.

En vísperas de la independencia, el Ejército Imperial de las Tres Garantías viaja con seis prensas portátiles. Una de ellas es la que José Manuel Herrera había adquirido en Nueva Orleans en 1816 y que recobra para *El Mejicano Independiente*.

En la etapa final de la rebelión por la independencia de nueva cuenta se decreta la libertad de imprenta. Tanto en la maquinaria móvil como en talleres bien instalados se venían preparando *El Mosquito*, *El Ejército Imperial Mexicano de las Tres Garantías*, la *Gaceta del Gobierno de Guadalajara*, *La Abeja Poblana*, *El Busca Pies* y el *Diario Político Militar Mexicano*. Éstos, para provecho del Ejército Trigarante. Por otro lado, se gestan también otros títulos, antes de firmada la libertad de la República Mexicana. Es el caso de *El Diario Constitucional*, *La Canoa*, *El Americano*, *El Conductor Eléctrico*, *Miscelánea de Comercio, Artes y Literatura*, y *El Yucateco*.



Previo a la independencia, el último año de lucha es prolífico en ediciones periódicas nacidas en aquellos sitios por donde transita el ejército Trigarante.

En distintos lugares del país, las imprentas portátiles trabajan sin descanso. Hay certidumbre en la fuerza de la letra en molde no tanto para verter el conocimiento ni para propagar información, sino para divulgar sus idearios, justificar el movimiento y dar respuesta a las acusaciones. No los contiene el fusilamiento de Hidalgo, en julio de 1811, ni el de Morelos en diciembre de 1815. Las condiciones precarias, inestables y errantes en las que se ven envueltas marcan el destino de estas publicaciones periódicas: corta vida nómada y pobreza en su calidad.

Títulos con los mismos aires salen de talleres bien instalados. Se arriesgan a colaborar con los levantados para imprimir sus obras. Es el caso de José Fructo Romero en Guadalajara, donde se elaboran los quince números del *Semanario Patriótico Americano*, el del padre Idiaquiz en Oaxaca o el del padre Joaquín Furlong, quien desde Puebla envía al campo insurgente iturbidista sobrantes de la Imprenta del Oratorio de S. Felipe Neri. No obstante, la mayoría de los impresos se debe a las prensas portátiles. El clero se distingue de nueva cuenta editando periódicos insurgentes.

Años después, Lorenzo de Zavala recuerda en el tomo II de su *Ensayo histórico de las revoluciones de México*: “Las imprentas vomitaban calumnias, injurias, apóstrofes indecentes. Ni la vida privada, ni las flaquezas domésticas, ni los miramientos debidos al bello sexo, ni el respeto que exige la benevolencia pública, nada se respetaba en los periódicos y papeles sueltos”.

Acontecimientos convulsos de la época en la península ibérica y en territorio novohispano, así como la breve implantación de la libertad de imprenta, favorecen la variedad de títulos con rasgos diferentes a los del siglo anterior.

PRESENCIA CONTRAINSURGENTE, QUEMANDO IDEAS

Los periódicos de la península ibérica se encuentran ocupados en tratar la lucha interna contra los franceses. Dan poca atención a los sucesos en tierras virreinales, salvo aquellos editados en Cádiz. En



Núm. 5.

GP

EL DESPERTADOR AMERICANO.
CORREO POLITICO ECONOMICO DE GUADA-
LAXARA DEL JUEVES 10 DE ENERO DE 1811.

..... Ergo fungar vice cotis, acutum
reddere quae ferrum valet, exors ipsa secundi.

Horat.

Gazeta Extraordinaria del Gobierno de México del miér-
coles 5 de diciembre de 1810.

Con fecha de 2 del corriente participa á este Supe-
rior Gobierno el teniente coronel veterano, comandante del
regimiento provincial de dragones de Tulancingo, y de las
tropas apostadas en el rumbo del Sur D. Josef Antonio de
Andrade las noticias siguientes:

El día 1 del corriente marchó el expresado teniente
coronel con sus tropas reunidas al pueblo de Tepecuaculco
donde se hallaba una division de rebeldes apoderados del
pueblo, y continuando sus incursiones, con notables perjui-
cios de muchos inocentes. Habiendo pasado la noche de
aquel día en la venta de los Amates, distante 10 leguas de
San Gabriel, recibió allí una carta de dicho pueblo de Te-
pecuaculco, en que se le ofrecia una entrada pacífica en él,
por estar desengañados sus vecinos de la temeridad y arreo-
jo de los rebeldes que los habian seducido. Lleno de regocijo
con esta noticia que interesaba á la humanidad, y que des-
de luego evitaba la efusion de sangre, respondió lleno de
satisfacción y marchó el día siguiente á las 6 de la maña-
na para dicho pueblo, siempre con precaucion, por el consen-
timiento que tenia de la perversidad de los cabecillas.

E.

ILUSTRADOR
AMERICANO

*Dolens perfectò patientiæ documentum: et simul
actus atq; nulli quid ultimum in libertate esset, ita nos quid in
eruitate adeptos per inquisitiones et loquendi, audiendique
conversos. Memoriam quoque ipsam cum voce perdidissimus
ei tam in nostra potestate esset oblivisci quam tacere...*

Tacitus in vita agricola 11.

Hemos dado ciertamente las mayores pruebas de
nuestro sufrimiento, y así como la antigüedad disfru-
tó del mas sublime grado de libertad, nosotros he-
mos sufrido el infimo de la esclavitud, privados por el
espionaje de la facultad de hablar, y aún de oír. Jun-
tamente con la habla hubieramos perdido tambien la
memoria, si así estubiese en el arbitrio del hombre
el olvidar como el callar.

TOMO I.

EN LA IMPRENTA DE LA NACIONA
AÑO de 1812.

Núm. 1.

Pág. 1.

CORREO AMERICANO DEL SUR.

Juésves 25 de febrero de 1813.

Año tercero de nuestra gloriosa insurreccion.

Expedicion de Oaxaca.

La interesante expedicion de esta provincia
hacela ella sola para immortalizar el nombre por
mil títulos esclarecido del insigne Conquistador del
Sur. Los rasgos que presenta, desde la feliz combi-
nacion de sus planes, hasta el término de execucion
en que se admira, anuncian luego los sublimes ta-
lentos de este hombre extraordinario, nacido en la
America septentrional para Padre de su Patria, que
la redimiese de la vil esclavitud en que yacia,
y la reintegrase por completo en el goce de sus de-
rechos mas augustos. A cambio de tantos ultrajes
con que la maldad de la no cesa de maliciar la sagra-
da persona del Excm. Sr. D. José Maria Morelos,
permitásemos una expresion, que los hechos mismos
referidos sencillamente han de justificar mas allá
de quanto pudiéramos encarecer.

S. C.

Santa Rosa

El Sr. Coronel D. José Manuel Herrera al Exmo
Sr. General del Sur.

Excm. Sr.— Cumpliendo con las superiores or-

Tres impresos periódicos insurgentes

Nueva España, la demanda de información relativa al movimien-
to insurgente —por parte de simpatizantes y de los enemigos de
ésta— reaviva e incrementa el volumen de la producción.

Resultado de aquella libertad de 1812 deviene en la crea-
ción de títulos de insurrectos y de las autoridades. Frente a
la proliferación de los primeros, el virrey y demás jerarquías

arremeten contra las ideas de los sublevados. De inmediato declaran cómplice a quien las lea, escuche o copie. Ordenan quemar las hojas “por mano de verdugo”, mientras que la Iglesia amenaza con la excomunión. Pronto se dan a la tarea de enviar a talleres bien establecidos bandos y obras periódicas contrainsurgentes. En sus páginas se condena la rebelión, se registran las victorias realistas y los partes militares, se resaltan los daños de la insurgencia hacia la sociedad novohispana y se justifica la preponderancia de los peninsulares en la administración y en la economía americanas.

El tono de los textos cunde entre lectores y oyentes, acentuando el rencor contra los españoles. “¡Virtuosos criollos! Despertad al ruido de las cadenas que arrastráis ha tres siglos”, se lee en *El Despertador Americano*. Catorce meses más adelante el *Ilustrador Nacional* tacha de *intruso, arbitrario, despótico y tirano* al gobierno del virrey Venegas, y a él de *nuevo Robespierre, ateo, materialista y masón*. Se vislumbra ya el fin de la joya más valiosa de la corona española.

Por su parte, el virrey Venegas ordena al *Diario de México* y a la *Gazeta del Gobierno de México* publicar su bando del 27 de septiembre de 1810, contra Hidalgo, Aldama y Allende, *cabe-cillas de facción, tumultuarios y bandidos*. Ofrece 10 000 pesos y distinciones a quien capture o elimine a estos *alborotadores*, junto con sus *secuaces*. Como se ha dicho, los bandos y las noticias referentes a las batallas se distribuyen también a todo el territorio novohispano. Allá se leerán en voz alta para que llegue a oídos, incluso, de la población indígena. Se suman los partes de guerra insertos en periódicos contrainsurgentes a partir del triunfo de los realistas en Aculco, 50 días después del grito en Dolores.

Aparecen títulos nuevos, bajo las condiciones de censura de la jerarquía novohispana. El gobierno dedica tiempo a elaborar títulos contrarios a los insurgentes. Así, contra el *Ilustrador Americano* se concibe *El Verdadero Ilustrador Americano*, también de 1812. Su objeto es “ser un contraveneno a las perniciosas máximas y doctrinas que procuran esparcir los insurgentes por medio de la furtiva imprenta que les ha proporcionado, entre otros dones [...], al padre de la discordia: Satanás”. En

EL ANTI-HIDALGO.

CARTAS DE UN DOCTOR MEXICANO

AL BR. D. MIGUEL HIDALGO COSTILLA,

EX-CURA DE DOLORES, EX-SACERDOTE DE
CRISTO, EX-CRISTIANO, EX-AMERICANO,
EX-HOMBRE Y GENERÁLISIMO CAPA-
TAZ DE SALTEADORES Y ASESINOS.



CON SUPERIOR PERMISO

EN MEXICO:

EN LA OFICINA DE DON MARIANO DE ZUÑIGA
Y ONTIVEROS, AÑO DE 1810.

© Biblioteca Nacional de España 

Núm. 2.

EL ARISTARCO.

*Continuación del discurso contra el fanatismo de los re-
beldes de Nueva España.*

POR DON FERMIN DE REYGDAS.

Proposición segunda.

*Vosotros indignos de llamarnos humanos ¿por qué
nos queréis privar de las dulzuras de la
independencia?*

Antes de rebatir la injuria de inhumanos que nos acha-
can á los españoles, es forzoso preguntar á los rebeldes
¿que es lo que entienden por esta voz *independencia*?
Ellos me dirán que la independencia á que aspiran es,
separarse absolutamente de la dominación española: fun-
dar aquí un nuevo trono; colocar en él un americano
con título de rey ó emperador, que en nada esté sujeto
á soberano alguno de Europa: ó establecer un gobierno
aristocrático ó democrático en que el soberano poder es-
té al arbitrio de muchos nobles, ó de muchos plebeyos;
pero siempre independiente de subordinación á poder ex-
trangero. Está bien: yo quiero concederles por ahora
que esta es la independencia á que aspiran; pero les pre-
gunto mas ¿este rey ó gobernadores supremos que ellos

© Biblioteca Nacional de España

Dos títulos contrainsurgentes



ataque a las ediciones de Carlos María de Bustamante se echan a andar *Juguete contra Juguetillo* y *El Censor de Antequera*.

Laurence Coudart identifica poco menos de 50 títulos creados después, entre 1808 y 1819. En tanto, Virginia Guedea reporta más de 100, entre 1808 y 1821. Las cifras son y serán variables pues dependen de la consulta de archivos históricos antes desorganizados o inexplorados. En cualquier caso, en ambos trabajos se evidencia el empuje a partir de 1808.

Después de 1816, el gobierno virreinal abandona el campo de batalla establecido por medio de sus periódicos. Pareciera no darle importancia a la guerra de guerrillas que se desarrolla en varios rumbos del territorio.

Dado que las ideas se habían propalado entre civiles y militares americanos, las autoridades se ven orilladas a restaurar la libertad de imprenta mucho más adelante, en 1821, poco antes de declarada la independencia de México en septiembre del mismo año. Pero es demasiado tarde.

Resaltan tres características de los impresos periódicos novohispanos en los dos lustros iniciales del siglo XIX. La primera es que a partir de 1806 éstos proliferan fuera de la capital novohispana. Aunque, en realidad, el *Semanario Patriótico* de Guadalajara es la reimpresión de otro que con el mismo nombre veía la luz semanalmente en España. Sin embargo, la mayoría de los historiadores de la prensa lo consideran el primero de aquella provincia. La segunda se refiere a la reimpresión en territorio novohispano de títulos españoles. No es la primera ocasión que sucede, sólo que ahora se hace cada vez más común reelaborar ejemplares españoles. Una última peculiaridad: con los impresos insurgentes, los editores civiles y del clero toman de nueva cuenta el mando de los periódicos por ser ilustrados capaces intelectual y económicamente.